



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

CIRCULAR N° 21-2014

A : PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE : FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA : 04 JUNIO DE 2014
MAT : LICENCIA DEPORTIVA 2014

Estimados Presidentes.

Se informa que todas las licencias que pasaron el proceso ante FADACH, están disponibles para su retiro, en las oficinas de Federación, Ramón Cruz 1176, of.501 Ñuñoa, Santiago, desde las 09:30 hasta las 17:30 horas. Para las regiones, solicitarlas a la asociación que les dio el pase. Las licencias deportivas 2014 vienen acompañadas de un Kit que comprende un bolso, un pin FADACH, Un porta licencia, un gorro FADACH, una calcomanía FADACH, Disposiciones para Realizar Competencias, Reglamentos de Seguridad, y la licencia deportiva FADACH 2014, que lo autoriza a correr en cualquier categoría federada del país, dentro del territorio nacional.

Las licencias deportivas 2015 pueden ser tramitadas desde el 15 de Diciembre 2014, este beneficio es solo para los pilotos que cuentan con licencia 2014, para los que no tienen licencia 2014, pueden renovar su licencia a partir del 5 de enero 2015 en adelante.

No es responsabilidad de FADACH que los pilotos tramiten su licencia días antes de una carrera, habiendo tenido todo lo que va del año para realizar este trámite. (El valor es el mismo) como también cada piloto debe realizar este trámite ante FADACH, Si el trámite lo realiza un tercero, es responsabilidad del interesado asegurarse que los antecedentes llegaron correctamente a FADACH.

MAURICIO MELO AVARIA
PRESIDENTE FADACH